



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diciembre once de dos mil veinte

PROCESO	REVISIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA – DISMINUCIÓN -
DEMANDANTE	Nelson Rodrigo Ramírez Carvajal
DEMANDADA	Carmen Aleida Arias Lombana
RADICADO	05001-31-10-011-2019-00721-00
ASUNTO	Fija Agencias en Derecho

Con la finalidad de ser consideradas al momento de liquidar las costas, el despacho dispone a fijar la suma de **877.803 pesos**, por concepto de **AGENCIAS EN DERECHO**, en aplicación al Acuerdo 1887 de 2003, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d25a08a07886dee5d97c60eea8a1e3e99474fbf994cc47cd530d
eda6f2b39a15

Documento generado en 11/12/2020 11:20:38 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>